

Máster „Estudios Iberoamericanos. Teoría y metodología del contacto”

Matrícula

Link para la matriculación en línea:

<https://heico.uni-heidelberg.de/heiCO/ee/ui/ca2/app/desktop/#/login>

Fecha límite: Para el semestre de invierno antes del 30 de septiembre, para el semestre de verano antes del 31 de marzo.

Esta fecha es de carácter preclusivo, es decir, no se aceptarán solicitudes que lleguen posteriormente.

Advertencias:

1. Para el proceso de admisión solo se tendrán en cuenta únicamente las solicitudes que presenten toda la documentación exigida. Esto incluye las traducciones certificadas al alemán o inglés de todos los documentos oficiales.
2. La nota de admisión o desestimación se enviará aproximadamente cuatro semanas tras el cierre del plazo de solicitud.
3. La matrícula para estudiantes internacionales en la Universidad de Heidelberg es de 1500€ por semestre. Las informaciones correspondientes se proveerán con la nota de admisión.

Requisitos de acceso

1. Un título universitario en estudios de filología o estudios culturales con resultados por encima de la media (porcentaje de materia filológica/cultural de como mínimo el 50%, es decir, como mínimo 50 créditos/Credit Points según ECTS); o unos estudios en una universidad extranjera o alemana con idénticos o similares contenidos básicos y cuya duración establecida por la universidad sea de, al menos, tres años; o un título reconocido con el mismo valor. En general, la nota final deberá ser, al menos, un 7,5, o lo que corresponda a esa nota (el grado “B” del ECTS). Sobre las excepciones decidirá el comité de admisión.
2. En casos excepcionales (sin tener en cuenta el punto 1), se estimará un título con resultados por encima de la media (ver punto 1) en estudios de filología o estudios culturales (porcentaje de materia filológica/cultural de como mínimo el 25%, es decir, como mínimo 35 créditos/Credit Points según ECTS); o estudios en una universidad extranjera o alemana cuyo contenido básico sea el mismo y cuya duración establecida por la universidad sea, al menos, de tres años o un título reconocido con el mismo valor. El comité de admisión decidirá sobre las excepciones, generalmente después de una entrevista personal con la persona solicitante.
3. En la evaluación de los resultados por encima de la media según los puntos nº 1 y 2 se podrán tener en cuenta:
 - a. las notas del título universitario,
 - b. las notas individuales de materias específicas que puedan proporcionar información sobre la idoneidad del interesado para el máster al que aspire,
 - c. el certificado con la clasificación de las materias de la persona solicitante dentro de la universidad con el examen final, el cual es un requisito para la admisión a este máster (*ranking*).
4. Un certificado/diploma de español Nivel C1, como mínimo, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. El certificado puede ser:
 - a. un título de grado o licenciatura con un porcentaje de un mínimo del 50% en Filología Hispánica (o en estudios con el mismo contenido básico) o
 - b. DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) del Instituto

Cervantes con el título “Nivel C1 (Dominio eficaz)” o

- c. un certificado de español correspondiente al nivel C1 del *Zentrales Sprachlabor* de la Universidad de Heidelberg u
- d. otro certificado análogo.

Esto no se aplica a los/las solicitantes que puedan presentar un certificado de acceso a la universidad o un título universitario de un país hispanohablante.

5. Un certificado/diploma de inglés Nivel B1, como mínimo, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. El certificado puede ser:
 - a. el certificado del bachillerato y las pruebas de acceso a la universidad, un título de una escuela de formación profesional o un certificado de acceso a la universidad reconocido con el mismo valor por un organismo público o
 - b. un título universitario de estudios impartidos en inglés o
 - c. el *Test of English as a Foreign Language* (TOEFL) con una puntuación mínima de 71 TOEFL iBT o
 - d. el *International English Language Testing System* (IELTS) con una puntuación mínima de 4,0 o
 - e. un certificado de inglés Nivel B1 del *Zentrales Sprachlabor* de la Universidad de Heidelberg u otro centro de idiomas universitario. Esto no se aplica a los/las solicitantes que puedan presentar un certificado de acceso a la universidad o un título universitario de un país anglófono.
6. El comité de admisión decidirá sobre la equivalencia de la formación previa, así como sobre la compatibilidad de los títulos calificados. Para que los títulos extranjeros sean reconocidos, debe prestarse atención a las recomendaciones de la *Kultusministerkonferenz* (Conferencia de Ministros de Educación y Cultura de Alemania), así como a los acuerdos dentro de las universidades asociadas. En caso de duda, se podrá contactar a la *Zentralstelle für ausländisches Bildungswesen* (ZAB, central para el sistema educativo extranjero).
7. Si todavía no se ha obtenido el título universitario una vez finalizado el cierre de presentación de solicitudes, basta con entregar una certificación provisional de la universidad con los resultados obtenidos hasta el momento y la confirmación de que dichos estudios se habrán terminado previsiblemente antes de que empiece el semestre para el que se ha presentado la solicitud. El/la solicitante participa en

un procedimiento de admisión con una nota media que se calculará a partir de los resultados que haya obtenido hasta el momento.

8. La universidad puede exigir la presentación de la documentación original para decidir sobre la admisión.

Documentación a presentar

1. Certificados de los títulos universitarios de la persona solicitante con los *transcripts* correspondientes (listas de asignaturas con notas de cada semestre).
 - a. Títulos de universidades alemanas: copias de los documentos oficiales
 - b. Títulos de universidades extranjeras: copias certificadas de los documentos oficiales más una traducción certificada al alemán o inglés
 - c. En el caso de títulos de universidades extranjeras, adicionalmente se debe presentar un documento que explique el sistema de notas empleado.
2. Certificado de acceso a la educación superior (p.ej. Bachillerato)
 - a. Certificado alemán (*Abitur*): copia del documento oficial
 - b. Certificados extranjeros: una copia certificada del documento oficial, una lista de las notas por asignatura y traducciones certificadas de los documentos al alemán o inglés.
3. Las personas solicitantes que no tengan la nacionalidad alemana y que no pertenezcan a la Unión Europea, deberán presentar, además:
 - a. Un documento probatorio de la financiación del estudio
 - b. Una copia del pasaporte (y en su caso, una transcripción en letras latinas)
 - c. Tres recibos de respuesta internacionales (a menos que la dirección postal esté en Alemania)
4. Certificado de inglés a nivel B1, según el Marco Común de Referencia Europeo.
5. Certificado de español a nivel C1, según el Marco Común de Referencia Europeo.
6. Declaración de la persona solicitante de que no ha perdido el derecho a examinarse en el máster en cuestión o en un programa de estudios universitarios con el mismo contenido básico; o de que no se encuentra en el proceso de

examinación de alguno de estos programas (formulario bajo <http://www.uniheidelberg.de/rose/studium/master/>).

7. Currículum vitae tabular en español o portugués, con una extensión mínima de dos páginas DIN A4 y máxima de tres.
8. Carta de motivación en español o portugués, escrita y firmada personalmente por la persona solicitante, con una extensión mínima de una página y máxima de dos, exponiendo los motivos para obtener la admisión al máster.
9. Mención de una persona del cuerpo de docencia, escogida libremente por la el/la solicitante, preparada para responder a preguntas del comité de admisión sobre la cualificación de la persona solicitante (p.ej. al final de la carta de presentación).
10. Copia del trabajo de fin de grado o licenciatura, o un trabajo final equivalente, o una publicación académica que proporcione información sobre la idoneidad del/de la solicitante para trabajar según los estándares internacionales de calidad académica. Además, un resumen de los resultados más importantes de la investigación en alemán, español o portugués, con extensión de una página. Esto puede ser enviado en forma de archivo pdf al encargado del máster en el Romanisches Seminar: ricardo.coseano@rose.uni-heidelberg.de
11. Si los hubiere, certificados de formación profesional, actividad profesional u otras actividades que acrediten la idoneidad de la persona solicitante para el máster.

Nota importante

Este documento es exclusivamente informativo; solo el reglamento oficial actual es legalmente vinculante y decisivo.

Informaciones sobre el procedimiento:

sarah.burnautzki@rose.uni-heidelberg.de

ricardo.coseano@rose.uni-heidelberg.de